



RECONOCIMIENTO FINAL DE OBRAS O LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Documentación a presentar:

- Instancia de solicitud.
- Fotocopia de licencia municipal de obras o en su defecto el número del expediente.
- Certificado ORIGINAL de la Dirección Técnica (expedida por el/los técnico/s director/es de las obras y visado por los Colegios Oficiales correspondientes).
- Hoja de liquidación de derechos o carta de pago (por este concepto). A obtener en el área de Rentas y Exacciones.
- Fotocopia del N.I.F. o del C.I.F.
- Fotografía de fachada y medianerías (no se admiten fotografías digitalizadas).